

Aguascalientes, Ags., a 15 de enero de 2015.

SE ENTREGO INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL 2014 AL CONGRESO.



Al cumplir con la obligación constitucional de informar anualmente al legislativo de la situación que guarda la impartición de justicia en la entidad, el titular del Poder Judicial M. D. Juan Manuel Ponce Sánchez, destacó como tema central, el gran trabajo que realiza el Poder Judicial al impartir justicia, ante la saturación de litigios en los juzgados.

En un evento desarrollado en el salón Aquiles Elourdy del Congreso del Estado, a donde acudió acompañado por los Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia a hacer entrega por escrito del informe anual de labores 2014, ante los diputados encabezados por el presidente de la mesa directiva del Congreso Juan Manuel Mendez Noriega y Luis Fernando Muñoz López presidente de la Comisión de Justicia, el titular del Poder Judicial puntualizó que el informe que se rinde es de actividades de un año compartido en la presidencia con el Magistrado Fernando González de Luna.

Dio a conocer que durante 2014, los juzgados en primera instancia atendieron 99 mil 496 juicios en total, cantidad superior en un 3.85 % con respecto del año anterior, detalló que los juzgados civiles atendieron un total de 14 mil 233 juicios, los mercantiles actuaron en 40 mil 692 y los familiares en 19 mil 695 expedientes; por su parte, los juzgados penales lo hicieron en 5 mil 362 procesos, los juzgados del Sistema de Justicia de Adolescentes actuaron en 195

juicios, los mixtos de primera instancia ejercieron jurisdicción en 14 mil 467 juicios en las materias de su competencia, y la Sala Administrativa Electoral lo hizo en 4 mil 846 juicios. De los 99 mil 496 juicios 39,745 son nuevos en el año que se informa.

Detalló que de los juicios que se atendieron, 6 mil 782 lo hicieron cada juzgado mercantil en promedio, los juzgados civiles desarrollaron actividad en 4 mil 744, los juzgados familiares en 4 mil 923, los juzgados penales en 894 y los mixtos actuaron en promedio en 3 mil 616 cada uno, la Sala Administrativa lo hizo en 4 mil 846 juicios de nulidad y los juzgados de adolescentes actuaron en 195 juicios.

Enfatizó por separado las altas cargas de trabajo que superan con creces las recomendaciones internacionales que sugieren mil expediente como tope máximo por juzgado, a fin de que estas funciones de manera optima, esto, dijo, son asignaturas pendientes en las que se continua trabajando y solicitando la colaboración del legislativo y del ejecutivo.



Afirmó que la carga de trabajo en 2014 superó en un 150% a los juicios nuevos, que conforme a los datos registrado de 2010 a la fecha se ha ido incrementando en detrimento de los justiciables, quienes su queja principal señala en su informe, es lo tardado de los juicios.

Continúa el informe, esta saturación en los juzgados ha sido paliada solamente gracias a un esfuerzo cada vez mayor de Magistrados, Jueces, Secretarios y en general, de todos los que laboran en el Poder Judicial, no obstante, la estructura ya no puede solventar estas cargas bajo pena de que el sistema de justicia empiece a sufrir rezagos, en un nivel tal, que demeriten la administración de justicia y la imagen y confianza institucional.

No obstante, Ponce Sánchez Informó que en segunda instancia, los magistrados, por segundo año consecutivo dictaron más sentencias que asuntos nuevos, es decir, que se avanzó reduciendo el rezago, existente.

Señaló que este año se recibieron 2 mil 500 nuevos tocas y se emitieron 2 mil 775 sentencias, de las cuales mil 505 ratificaron las resoluciones de los jueces, 404 las revocaron, 214 fueron modificadas, en 47 se decretó la reposición del proceso y en 374 recayeron otras resoluciones.

Del origen de los tocas nuevos en el primer partido judicial, 675 son de origen civil y mercantil, 367 familiares, 2 mil 078 penales.

Ambas Salas que funcionan como “tribunal de alzada” de las sentencias apeladas de primera instancia, mejoraron su eficiencia productiva ya que resolvieron un 11% más de asuntos nuevos recibidos

Ponce Sánchez afirmó que en conjunto conocieron 2 mil 500 tocas de apelación en 2014 y sus sentencias que son recurridas al amparo, son ratificadas en más del 90 por ciento, lo que habla del buen trabajo de los juzgadores.



Informó que se obtuvo el 2° Lugar Nacional del indicador “Cumplimiento de Contratos” en el estudio Doing Business en México 2014; se puso en marcha el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Tercer partido Judicial con sede en Pabellón de Arteaga.

En materia de informática, anunció que fue diseñada y conceptualizada la plataforma para trabajar en línea todas las materias, lo cual ha permitido automatizar procesos en Juzgados Penales, de Adolescentes, de Ejecución, Juzgados Oralidad Penal (NSJP), Juzgados Mixtos y Sala Administrativa.

Refiriéndose a capacitación, dijo que se desarrollaron 32 cursos a los que asistieron mil 257 personas, fundamentalmente servidores públicos del Poder Judicial, pero también se incluyó a servidores públicos municipales, estatales, estudiantes de derecho y abogados litigantes, totalizando 21 mil 801 horas/hombre de capacitación, la mayor parte de ellas fuera del horario de trabajo.

Se realizó el *Segundo Certamen Nacional Universitario CONATrib de Litigación Oral Sistema Penal Acusatorio, Fases Estatal y Regional Zona Norte Centro.*

Se puso en marcha el nuevo edificio del Centro de Mediación, que ha rendido excelentes resultados, pues *atiende un número de asuntos equivalente de un Juzgado Mercantil.*

Afirmó el funcionario que el año 2014, fue el primer año completo en que se aplican los juicios orales en materia mercantil, motivo por el que es conveniente presentar algunos datos que se consideran relevantes para conocer de esa modalidad procesal, los juzgado de oralidad mercantil actuaron en 802 juicios de esta naturaleza de los que 691 corresponden a este año. La duración promedio de los juicios orales que terminaron durante el año 2014, fue de 95 días hábiles, que contrastan con los 212 días hábiles promedio para terminar el conjunto de los juicios que desahogan los juzgados mercantiles.

Durante el año, los funcionarios judiciales de la Dirección de Notificadores Civiles, Penales y los asignados a la Sala Administrativa Electoral, así como a los Juzgados Mixtos de Primera

Instancia, procesaron en conjunto 136 mil 647 órdenes de notificación emitidas por estos órganos jurisdiccionales.

La Sala administrativa, atendió durante el periodo que se informa 4 mil 846 demandas de nulidad de actos administrativos, de ellas, mil 965 fueron nuevas demandas de justicia y 2 mil 881 de las que quedaron pendientes de resolver del año anterior. Del total se concluyeron 3 mil 471 juicios, estando aun en proceso por resolver mil 375.

La Sala pronunció 3,218 sentencias las que sumadas a los 19 desistimientos, las 80 demandas desechadas, y los 154 sobreseimientos, dieron un total de 3,471 juicios concluidos lo que significa que fueron terminados el 72% de los juicios en los que la Sala desarrolló actividad jurisdiccional durante el año.

Por último, señala el informe, el Poder Judicial necesita ampliar su oferta de juzgados pues sólo el esfuerzo del personal jurisdiccional no es suficiente para atender con oportunidad la demanda de justicia y, en tanto se materializa el proyecto de Ciudad Justicia, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia continúa dándose a la tarea de romper inercias, modificar esquemas y lograr cambios, pero no podemos hacerlo solos, se requiere de la suma de voluntades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para lograr elevar la calidad y oportunidad del Servicio Público que prestamos.